

EL PROGRESO

REDACCIÓN
Manuel Becerra, 6

DIARIO LIBERAL

ADMINISTRACIÓN
Manuel Becerra, 6

AÑO I

LUGO, Jueves 5 de Noviembre de 1908

Núm. 68

ACTUALIDAD EUROPEA

A la modesta mesa de redacción de este humilde periódico provinciano, llega todos los días, por distinción especial, un gran diario parisiense.

A través de sus líneas procuramos ver aspectos de la vida mundial, sucesos interesantes que conmueven intensamente al público en otros países, y que, en el nuestro, apenas si logran atención más que de unos cuantos curiosos.

Uno de esos sucesos, es la dimisión de canciller del imperio alemán.

Compréndese, desde luego, la importancia que reviste este suceso no solo para Francia, que tantas y tan poderosas razones tiene para preocuparse de lo que ocurre en Berlín, sino para nosotros, para los españoles, que, con los franceses, andamos metidos en esa jerigonza de Marruecos, donde también una acción propia y exclusiva, andando el tiempo, nos espera.

Sobre la cancillería alemana venía proyectando la esfinge de Bismark una sombra protectora. El canciller Bülow aparecía así rodeado de una aureola de prestigios que imponía. La figura arrogante del Kaiser, surgiendo oportuna y frecuentemente, de improviso, con *mise en scene* impecable, en medio de las más árdidas danzas diplomáticas, dominaba, a su vez por sugestión. De cuando en cuando el gatillar de los fusiles, el rodar de los cañones, en maniobras militares hábilmente preparadas, hacían recordar victorias bélicas y enmudecer de terror.

Mas una imprevisión de Bülow descubre que en la cancillería no hay ya de Bismark ni la sombra; que el canciller de hoy, no dormita, como el de ayer, y cual Homero, alguna vez solamente, sino que es en el frecuente estar adormilado, no hacerse cargo de como marcha el mundo, desatendiendo y olvidando notas y orientaciones trascendentales, que debieran tenerle en atisbo constante, y, hé aquí, que la presión alemana impuesta por la sugestión de aquellos esplendores, parece por un momento ceder.

La gente, los que procuran pesar en la dirección de los pueblos, preguntanse en estos momentos, ante la dimisión de Bülow, si las gallardías kaiserianas, y el brillo de los uniformes, y el ruido de las armas, no son también fogatas aparentes, sin fondo ni consistencia que cregan con su brillo, como cegaba la sombra de Bismark, proyectada sobre la cancillería, ocultando una debilidad orgánica en un cuerpo prejuizado robusto, á pesar de tantas sangrias como lleva sufrido y sufre, precisamente para sostener esa hegemonía esplendorosa con que ha venido imponiéndose.

A través de las líneas de ese gran diario parisiense que llega á nuestra redacción vemos la tinte, alentadora, esa pregunta: ¿Cierta que adviértense también recelos, temores de que no sea otro Bülow el que suceda á

éste; de que no viva como el adormilado, descansando en la fuerza de un prestigio que fué; de que no se le ocurra probar, con una aventura si un poderío real, efectivo, responde á la brillantez aparente de su país.

Peró, por de pronto, los franceses anotan algo que nosotros aunque colocados en más modesta esfera, no debemos tampoco olvidar; que en Alemania es también una verdad el adagio: no es oro todo lo que reluce.

LA PRENSA

Lo de la escuadra sigue y seguirá probablemente dando juego.

Desde Ferrol telegrafían á nuestro colega *El Mundo*, de Madrid, lo siguiente:

«Reina general disgusto por el temor de que se declare desierto el concurso de la escuadra... En todas partes se lamenta que sean postpuestos los intereses de la nación ante la presión de las empresas que se disputan el negocio... Se proyecta celebrar una manifestación y varios mítins ruidosos, apoyando al Gobierno con objeto de que conceda la adjudicación á aquella empresa que sea más seria y que garantice los intereses del Estado...»

«Quedará reducida á música para aquella famosa sesión del Congreso en que se hicieron resucitar los días gloriosos del histórico patriotismo español... Por los síntomas, parece lo más probable...»

Plaga de langosta: «Noticias de origen oficial llegadas al ministerio de la Gobernación participan que en Tenerife y la Gran Canaria ha caído una nube de langosta roja procedente de Africa, que tiene aterrados á aquellos agricultores... En algunos sitios la capa de langosta asciende á siete centímetros...»

Que ya es langosta para una vez.

Ruiz de Albeniz dice en una crónica del *Diario Universal* titulada «Política de inercia»:

«Los sucesos que actualmente se desarrollan en el Rif han venido á conmovir la opinión, preocupándola con ansias de perforar las brumas políticas en que aparecen envueltos. Antes que de lamentar son de bendecir los incidentes que por teatro tuvieron la vasta provincia de Guaya...»

Aún no hace un mes ignoraba España (al pueblo me refiero) la importancia de nuestra misión el Rif y los trabajos que allí se practicaban en pró de la tan careada penetración pacífica: sólo hablabamos de la «cuestión de Marruecos», englobando en este enunciado todos los términos del problema y dejando sólo un lugar ínfimo, de fracción decimal, sin pararse en la atención alguna, al factor «cuestión del Rif». Este hecho era uno de tantos errores como cometemos los españoles por insidias malsanas ó por exceso de impresionismo, ese impresionismo que nos lleva ciegamente en pos del campanillo que más suena, aunque las campanadas oídas no sepamos en qué torre repican...»

Y crea el cronista que continuaremos sin saberlo.

El campanillo de Marruecos suena misterioso para todos.

Como que no lo entienden ni los mismos que dan al badajo.

Del *Diario Universal*: «No ha otorgado el día político novedades importantes, y aunque los círculos del salón de conferencias del Congreso se han visto bastante concurridos, la labor de los comentaristas se ha reducido á insistir en los temas de que nos venimos ocupando, siendo, desde luego, general la creencia de que al reanudarse la discusión del proyecto de reforma local, cuando regrese el Sr. Maura, alcanzará el debate gran interés...»

Y habrá discursos altisonantes, protestas de elevado patriotismo y todo ese bagaje de bellas divagaciones oratorias a que tan habituados estamos.

Y al fin... tortas y pan pintado.

ALLENDE LAS FRONTERAS

Alemania

En los Circuitos frecuentados por palatinos, se asegura que la visita del Kaiser al Emperador Francisco José quedó oficialmente acordada el miércoles de la semana pasada.

Dicho día también quedó acordado el programa del viaje del Kaiser.

Guillermo II se trasladará al castillo de Eckartsau, donde el archiduque Francisco Fernando organizará una cacería en su honor.

Para la estancia del Kaiser se han realizado importantes preparativos en el castillo de Eckartsau, que ha sido restaurado interior y exteriormente, siguiendo instrucciones del archiduque Francisco Fernando.

Mañana marchará el Emperador en automóvil á Schoenbrunn, donde le aguardará el Emperador Francisco José.

La entrevista de ambos Soberanos tendrá un carácter privado, y estará desprovista de toda ceremonia oficial; una vez terminada, el Kaiser regresará directamente á Alemania.

En los Circuitos diplomáticos se cree que la unión austro-alemana, tan discutida actualmente, quedará consolidada en la entrevista de los dos soberanos.

Un despacho de Munich dice que el Gran Duque de Luxemburgo, que se encuentra en el Castillo de Hohenburg, ha entrado en la agonía.

Los médicos no esperan poder salvarle.

China

El *boycoottage* contra las mercancías japonesas organizado por los comerciantes chinos, ha degenerado ayer en tumultos serrios.

Una multitud de chinos ha saqueado veintiseis tiendas, cuyos propietarios eran ansados de guardar mercancías japonesas.

La policía se vió precisada á dar varias cargas.

El jefe de policía adjunto y varios agentes han quedado heridos.

Ferrocarril de Valladolid á Lugo

De *La Mútua Mercantil* de la Coruña tomamos lo siguiente:

«No siempre hemos de escribir sobre los asuntos locales; algo debemos decir de lo que en la capital vecina es de actualidad, ó sea de su unión con la costa, con uno de sus puertos, por medio de una vía férrea que recorriendo sus fértiles valles ponga en movimiento los productos que encierran y facilite la extracción de las materias que contienen sus montañas...»

«La falta de vías de comunicación es la causa del atraso en que hasta ahora ha vivido nuestra región, y una línea más en proyecto debe acogerse con entusiasmo por todos, á fin de conseguir su realización, en la seguridad que su construcción ha de beneficiar la vida industrial y el desarrollo del comercio, que tanto afecta hoy día al sostenimiento de la riqueza del país...»

Lugo vive de la agricultura, principalmente de la ganadería, y causa lástima ver llevar por malos caminos las reses compradas para exportar, llegando á las estaciones del ferrocarril del Norte muy mermaidas y en condiciones de pérdida para el crédito de la producción de su provincia...»

La capital apenas tiene industrias, y sostiene un comercio que no crece por falta de la afluencia de gente á sus mercados, ferias y fiestas; concurrencia que aumentaría si tuviese más facilidades para hacer sus viajes, siendo hoy cada vez menor, debido á lo que resta la emigración; por eso los elementos vitales de Lugo deben trabajar todo lo posible para conseguir la nueva línea que solicitan...»

De Ribadeo á Villadriá ya funciona un ferrocarril de un metro de ancho en una extensión de 55 kilómetros, dedicado al transporte de mineral de hierro, llevando también viajeros y mercancías en general. No hay razón para que termine allí; es el principio de otra vía más larga que indudablemente ha de buscar la zona más rica de la provincia. Dos caminos tiene para su prolongación, uno es, subiendo por las riberas del río Eo, atravesando después por las comarcas de Fonsagrada y Becerra, para llegar á Villafranca del Bierzo, con un recorrido de 175 kilómetros y difícil trazado; el otro, por Riotorto, Alvare, Meira y Castro de Rey á Lugo, unos 60 kilómetros de fácil construcción...»

Sin despreciar la continuación á Villafranca, es más rápida y de tan buen efecto la segunda solución que ha de ser la primera parte de la gran vía que atravesará toda la provincia de Norte á Sur, y á la cual le está reservado un porvenir comercial de muchísima importancia...»

Somos apáticos, queremos que los de fuera nos den todo hecho, nada emocionamos en la ley de ferrocarriles estratégicos están incluidas las líneas más interesantes para Galicia, y al conocerlo ni un alarde

de entusiasmo, ni de agradecimiento hemos tenido, mientras en Asturias se disputaban Oviedo y Gijón palmo á palmo la concesión de un pequeño ramal, con deseos de engrandecimiento.

La Mútua Mercantil dedica un aplauso á los que en Lugo dan muestras de amor á su pueblo, y á los que en el resto de la provincia ayudan á la prosperidad de su país, sacándole de la postración en que se halla, y de los anticuados medios de transporte que tanto entorpecen la instalación de industrias nuevas, y el fomento comercial de los productos obtenidos en la agricultura y en la minería...»

SOBRE FOROS

Discurso pronunciado en el Congreso por el diputado por Pontevedra señor Vincenti en la sesión del 31 de Octubre último.

Señores diputados: Un problema de índole jurídica, á la vez que económica y social, entraña la proposición que voy á tener el honor de apoyar, solicitando de la Cámara que la tome en consideración y que después la someta á un estudio serio y detenido.

Este problema debe constituir la bandera de todos los Diputados por Galicia, evitándose así que llegue á ser la bandera de los campesinos, de la democracia rural, evitando de este modo que el problema, en vez de resolverse en un ambiente de paz y legalidad, pudiera resolverse algún día en forma airada y violenta.

Debiera ser especialmente el lema la bandera de los Diputados jóvenes; de los que por vez primera llegan á esta Cámara sin impedimento, sin precedentes que impiden marchar á otros Diputados. Yo cumplí con mi deber la vez primera que me senté en esta Cámara, defendiendo el proyecto de ley de reducción de foros del señor Montero Ríos; fui entonces poco afortunado, tan poco afortunado, como lo fueron los que reclamaron ante Carlos III, porque en aquellas Cortes predominaban los señores, estaba el dominio directo, no estaban los labradores, los cultivadores, el dominio útil, como no estaban en los Consejos Reales de Castilla de los siglos XVII y XVIII.

Peró, en fin, señores, el tiempo no transcurre en balde; el tiempo va marcando su surco y su huella en todas las instituciones; las ideas se van transformando, y la propiedad, que antes tenía un sentido individualista, va adoptando un carácter social; la propiedad tiende á cumplir una misión colectiva más que privada, y no es que yo sea colectivista y pida que se nacionalice la tierra; pero digo que hoy no se inspira la propiedad en el rigorismo individualista como el derecho romano y visigodo, sino en las corrientes modernas, que imprimen á la propiedad privada un sentido más amplio y desinteresado.

Y esto que digo no es un grito de guerra, sino un programa de partido; ya no es una frase popular, sino oficial; ya ha pasado del diccionario vulgar al parlamentario y gubernamental; el grito que se llama reducción de foros, latifundios y minifundios no espanta, puesto que ministros conservadores lo lanzan desde su elevado puesto y lo juzgan obra de Gobierno, y se comprende que no sorprenda, porque la palabra latifundio no es la condenación de la gran propiedad ni del gran cultivo, porque la gran propiedad y el gran cultivo exigen la gran maquinaria, y por consiguiente, la gran producción, necesidades de nuestro tiempo. Lo que significa latifundio es la guerra á la gran propiedad inculta; lo que significa latifundio es que no puede haber en España regiones, como Andalucía, donde hay tres millones de habitantes y dos y medio se pasan la vida viendo las tierras que no cultivan, ó porque no quieren ó porque no pueden, los que las poseen. ¿Qué antecedentes históricos tienen los foros? ¿Qué precedentes de carácter oficial y de carácter particular les acompañan? ¿Qué cortejo representado por explosiones populares tiene el contrato de foro? ¿Qué es el contrato de foro, que concepto jurídico tiene y cómo es considerado? Vámos á ver si lo digo en frases, no técnicas, sino vulgares.

El contrato de foro es una asociación en la que median un propietario y un colono; el propietario que cede una parte de sus tierras mediante una retribución anual, y el colono que recibe esas tierras para cultivarlas, comprometiéndose á entregar una pensión al dueño directo, al señor, al propietario. Esto es el foro.

Ahora los juristas podrán entrar á definir si esto es un censo enfiteutico, si es arrendo ó si es un contrato peculiar y especial de Galicia. Para mí la cosa es clara: el foro es un censo enfiteutico, y por tanto, perpetuo y, por tanto, redimible, y, por tanto, dentro del Código civil. No es arrendo, porque crea derechos reales y el forero puede redimir y puede donar lo que cultiva, y puede ceder el foro *in rebus causa ó inter vivos*, puede en una palabra, realizar actos de dominio. Eso es, en resumen, un censo enfiteutico. Ahora bien, si ese contrato de foro, en su sentido jurídico, debe modificarse, eso es ya cuestión que toca exclusivamente á

resolver á la Comisión de Códigos. Si debe transformarse el censo enfiteutico en reservativo, si el temporal debe pasar á ser arrendo, si el arrendo debe ampliarse hasta constituir un derecho real, y si el foro, en vez de tener por base la costumbre, debe tener por base la ley, eso debe resolverlo el Ministro de Gracia y Justicia. Para mí lo interesante, más que el aspecto jurídico del problema, es el aspecto económico y social, porqué va envuelta en él toda la cuestión agrícola en Galicia.

¿Cómo empezó la cuestión de los foros en Galicia? Hay que remontarse al siglo XVII, á la Real Cédula de 1774. En aquella época los que tenían los foros, que eran los monjes de San Bernardo, de San Benito y del Cister, pidieron al Monarca que se despojase á los colonos. Algunas Audiencias resolvieron que debía despojarse á los colonos y volver el foro al dominio pleno del señor. La miseria y la agitación fueron tan grandes, que Carlos III, el Rey de la colonización interior, el Rey de las colonias agrícolas, el Rey del reparto de las tierras labrantías, dictó la Real provisión de 1765, para que los despojos cesaran, para que los foreros continuasen labrando las tierras y dando su pensión, y para que *interim* no se resolviese el expediente, todo continuase en *status quo*, *status quo* que continúa después de siglo y medio. Más tarde vinieron disposiciones de 1801 y 1805 relacionadas con aquella Pragmática y contentando á la misma doctrina. Después vinieron el proyecto del Código civil de 1811; el proyecto presentado por Pelayo Cuesta en 1835; la ley dictada por las Cortes republicanas en 1873, debida á la iniciativa del Senador gallego Sr. Paz; el decreto del señor Martos, en 1874, dejando en suspenso aquella ley; el proyecto del Sr. Calderón Collantes de 1877; el de Montero Ríos de 1886; el Código civil de 1889, revisado en 1889, y, por último, los informes sobre concentración parcelaria del Sr. Besada en 1907.

Y cuando á estas disposiciones oficiales van unidos los acuerdos de Congresos como el celebrado en Santiago en 1891 y el de los Colegios de Abogados celebrado en Ourense en 1899, que remitió aquel informe que inmortalizó el nombre del civilista D. Jacobo Gil cuando á todas estas manifestaciones sobre el contrato del foro van unidos clamores del pueblo, es indudable que se trata de una institución que merece ser estudiada por la Cámara, pues no conozco institución jurídica que presente tan laboriosa existencia.

Ahora bien, ¿cómo vamos á resolver esta cuestión? Hay tres proyectos y tres planes, basados en opiniones completamente distintas: la reversión, ó sea el reintegro al señor de la propiedad; la redención por parte del dominio útil, ó sea la entrega de un justo precio, respetando el capital que representa la propiedad del señor, y la libertad de la tierra para el colono y el *status quo*, ó sea la continuación de la Pragmática de Carlos III.

La reversión nadie la solicita. Si en tiempos de Carlos III fué imposible la reversión, si la agitación, el desorden y la miseria que entonces produjo esa disposición contuvieron á Carlos III y al Consejo Real de Castilla, es indudable que deben contener hoy también á los Poderes legislativo y ejecutivo. La reversión, el reintegro de la propiedad al dominio directo, al propietario, arrebatándole al colono, sería la miseria, sería un despojo inicuo é irritante, y eso nadie puede sostenerlo ni defenderlo.

Así, pues, no quedan más que *status quo* ó la redención. El *status quo* es la continuación de ese modo de ser de la propiedad en Galicia, contraria á todo progreso agrícola y que al mismo tiempo es una bandera que puede recoger el día de mañana algún agitador para realizar en Galicia una revolución agraria y social.

Por lo tanto, es una amenaza que debemos evitar. Ya sé yo que toda reforma radical, sobre todo cuando lesiona intereses que están en relación con la riqueza, es difícil que obedezca únicamente á estímulo de la previsión, sino que se realizan cuando el terror y la amenaza sobrevienen y llegan á ser un factor decisivo para que los propietarios cedan. Se nos impone, por consiguiente, una medida de previsión para que en Galicia no aumente la agitación, y la redención de los foros no pueda convertirse en bandera revolucionaria, sino que la cuestión se resuelva por los legisladores y los hombres de Gobierno.

Nos queda, por lo tanto, exclusivamente la redención; la redención, claro está, á favor del colono, porque él es el cultivador de la tierra, porque el dominio directo no conoce acaso ni el lugar, ni las condiciones en la tierra sobre que gravita su foro, su derecho, únicamente lo sabe por el canon que percibe. Y debe redimirse, porque esa propiedad, no sólo es una remora para el progreso agrícola, sino que impide también el acrecentamiento de la riqueza, por el prorrateo, el apeo y el ludemio, que después diré lo que son, impedimento del progreso agrícola, porque si el hombre puede dedicar sus afanes, esfuerzos y energías á lo que tenga por conveniente, la tierra tiene que producir lo que dice la carta foral: el maíz, el trigo, el centeno. Eso tiene que producir la tierra. No importa que deje de ser remunerador el cultivo; no importa que la ley económica rati-

ral diga que cuando un cultivo no es remunerador debe ser sustituido...

El progreso agrícola no puede realizarse en aquella región mientras la tierra siga esclavizada en la forma en que lo está actualmente...

Después de esto vienen los laudios, que es derecho que parece imposible que en el siglo XX pudiera subsistir...

El laudiu es un canon que tiene que entregar todo aquel que compra o mejora un foro como señal de que allí hay un señor que lo percibe...

Es que la escritura suele estar en algún castillo roquero, en algún archivo señorial negruzco, ennegrecida carcomida no por los roedores...

La redención que propongo no es un despojo de la propiedad del señor...

Por eso traigo esta proposición de ley; por eso invoco el proyecto de ley del señor Montero Ríos...

Es que la propiedad que el Congreso y el Gobierno fijarán en su día...

Por tanto, señores, si estas razones tengo para apoyar esta proposición de ley...

Qué solución va a aceptar S. S.? Se encuentra S. S. inspirado por un amor sincero...

No soy yo partidario de los censos enfitéuticos, creo que no deben existir...

Sección correspondiente de la Comisión de Códigos, para que esta Comisión...

Ya ve S. S. cómo yo le propongo dos soluciones, una radical, la más conveniente, la legislativa...

Es esto de S. S. ó es del Sr. Ministro de Fomento? Puede ser de ambos...

Por otra parte, en Galicia, la emigración que en un sentido general supone un mal, ahora es un bien...

Después de esto vienen los laudios, que es derecho que parece imposible que en el siglo XX pudiera subsistir...

El laudiu es un canon que tiene que entregar todo aquel que compra o mejora un foro como señal de que allí hay un señor que lo percibe...

Es que la escritura suele estar en algún castillo roquero, en algún archivo señorial negruzco, ennegrecida carcomida no por los roedores...

La redención que propongo no es un despojo de la propiedad del señor...

Por eso traigo esta proposición de ley; por eso invoco el proyecto de ley del señor Montero Ríos...

Es que la propiedad que el Congreso y el Gobierno fijarán en su día...

Por tanto, señores, si estas razones tengo para apoyar esta proposición de ley...

Qué solución va a aceptar S. S.? Se encuentra S. S. inspirado por un amor sincero...

No soy yo partidario de los censos enfitéuticos, creo que no deben existir...

Yo creo que todos los Diputados de Galicia deben de ocuparse de este asunto y aceptar una solución que, sin lastimar intereses creados y derechos adquiridos...

para que vengan a resolverla. La Diputación del reino de Galicia en 1764 se dirigió a Carlos III, yendo a la cabeza de la Comisión el Marqués de Bosque Florido...

Tenemos una gran ventaja, conocen aquella región varios Ministros: el actual de Hacienda, antes de Fomento, y el de Gracia y Justicia...

El gobernador civil de la Coruña, autorizó ayer a inspirado poeta gallego D. Alfredo Nari...

Por la guardia civil han sido detenidos anteayer José Román Collazo, Jesús Aldao Nava, Juan Alvarado Martínez y Jesús San...

POR GALICIA

Coruña. — Hoy se procederá en el cuartel de Isabel la Católica de la Coruña, a la desinfección de todos los enseres pertenecientes a los soldados que han marchado con licencia trimesista...

El Juzgado les recibió declaración en la cárcel y Román, Alvarado y San José, asimismo el único autor de las heridas que sufrió Rogelio...

El vapor francés «La Champagne», de la Ce. «Nord Transatlantique», que salió del puerto de la Coruña el día 23 del pasado mes de Octubre...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para fiestas...

Se compone de los acorazados «Cebravich» y «Blava» y del crucero «Bugalá»...

El ganado de cerda se cortó a bajos precios. E del caballo y v. como se mantuvieron con tendencia al alza con respecto a ferias anteriores...

Los cereales no tuvieron alteración alguna en los precios, con relación a la última feria...

Nuestros corresponsales

Del Valle de Oro

Esta cultura y hermosa villa de Ferreira, va a largos pssos empanándose en las costumbres modernas...

Los que fueron dependientes del Sr. Caouora son los que, dentro de contados días, ofrecerán al público mercaderías de alta novedad en los amplios bajos de la casa de los hijos de D.ª Antonia Pena...

Hoy, día de Difuntos, se ha celebrado en esta iglesia de Ferreira, la función de Animas con mucha concurrencia y manifestación religiosa...

Por orden del Sr. Juez de instrucción de este término, se procederá mañana en a parroquia de San Vicente de Lagoa...

El virtuoso e ilustrado párraco D. Eulogio Cerdeiras, llevado indudablemente a su sagrado ministerio...

REPUGNANTE TRAFICO

Cortamos de un periódico regional: Parece, que además del gran desarrollo que ha habido en el negocio de agencias de emigración...

Nos aseguran que hay mujeres de dicadas al tráfico de reclutar jóvenes en las aldeas y pueblos para llevarlas a América...

Con este infame trato relaciónese la fuga registrada días pasados, de seis jóvenes de una parroquia cercana a O Chantada...

Resante da que sospechar, en efecto, de la existencia de ese tráfico; infame e gran número de muchachos jóvenes que de algún tiempo a esta parte constituyen el núcleo principal de esas caravanas de emigrantes...

Bueno era que las juntas de damas creadas para oponerse a la trata de blancas fijasen su atención en este hecho y tomasen con calor el perseguir una recluta tan inmoral como ruinosa para la región gallega...

LAS CORTES

SENADO

La sesión de ayer

A las tres y cincuenta minutos abre la sesión el Sr. Azcoñaga.

Se aprueba el acta de la anterior sesión. El Presidente dice que sobre la mesa se hallan los documentos pedidos últimamente por el Sr. Dávila sobre Marina.

Se aprueban varios dictámenes de carácter trivial.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se

abre la sesión a las tres de la tarde. Jura el cargo el Sr. Riestra.

Varios asuntos

El Sr. Suárez de Figueroa dice que desea saber en que estado se encuentra el expediente instruido contra algunos policías de Malaga...

Respecto a los concejales suspensos dice que mientras se desconozcan los términos del auto reformando el procesamiento, nada puede resolver.

El Sr. Martín Rosales continúa su interposición sobre las deficiencias de los mataderos de Madrid.

Se suspende este debate y se pasa a la orden del día, continuando el de la reforma de la Ley de alcoholes.

Interviene el Sr. Garner para alusiones. Renuncian a hacer uso de la palabra los Sres. Benítez de Lugo, Berlanga y Nougues.

El Sr. Urzáiz explica su voto en la enmienda del Sr. Reytos, elogiándole. Califica de abandono punible el del Gobierno en cuanto a la Industria vinícola...

Añade que contrasta esto con la protección escandalosa que se dispensa a la Azucarera.

Dicen que nada ganan las instituciones con los representantes que no cumplen sus deberes. (Rumores).

Señala las coincidencias del proyecto con la ley de Osma.

Dice que sería indigno de estar en el banco azul, si hubiera redactado el proyecto en sentido alveo como ha supuesto el señor Urzáiz.

Protesta contra la actitud y los juicios que ha dado el Sr. Urzáiz, dando la voz de alarma por suponer al Gobierno amparador de intereses bastardos.

El Gobierno dice que se ha limitado a atender las necesidades del Tesoro olvidado.

Rectifican ambos. La enmienda se desecha por 55 votos contra 15.

El Sr. Benítez de Lugo apoya otra enmienda al artículo 1.º.

Se suspende el debate. Se acuerda que mañana haya reunión de secciones y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Sumario de incidencias

Fonsagrada. — Sustracción de un documento privado de la pertenencia de don Pastor López Díaz, y falsedad electoral cometida por la junta del censo de Fonsagrada.

Ribadeo. — Matrimonio ilegal denunciado por el obispo de Mondoñedo.

Becerreá. — Tentativa de violación de la niña Concepción Prieto, contra Esteban Rodríguez, ambos vecinos de dicha villa.

Ribadeo. — Falsedad en un documento, en virtud de testimonio; mandado deducido en pleito de menor cuantía, seguido en el citado juzgado entre D. José Elías y don José García.

Chantada. — Hurto de una vacada de la propiedad de Joaquín Regadío, vecino de Vidourado, contra Gregorio Regadío Otero.

Quiroga. — Falso testimonio; en pleito civil, contra Manuel Estévez, vecino de la Hermita.

LUGO

Cortamos de nuestro colega La Idea Moderna:

Ahora que nos hallamos en plena fiebre de medidas sanitarias y de higienización, es muy conveniente que se atienda preferentemente a cuanto con la limpieza pública se relaciona, ordenándose por la salud pública que esos urinarios y rincones convertidos en recipientes no produzcan olores nauseabundos.

Por algunos puntos no es posible transitar sin llevar el pañuelo a las narices. Y como demostración citamos las calles de Juan Montón, San Fernando, en las proximidades de la Puerta, Trayesa de Palacio y Plaza de Santo Domingo, en la calleja que conduce al hospital.

Desde luego estamos muy conformes con cuanto dice el colega en el sueto anterior, y en más de una ocasión el PROGRESO hizo notar la necesidad de que el Sr. Alcalde se preocupase alguna vez de lo referente a la higiene local.

Por un periódico de Orense, nos enteramos de un servicio importante establecido allí en su acreditada casa bancaria, por los Sres. Romero hermanos, servicio que con agrado veríamos también instalado en esta ciudad, donde según es sabido

aquellos señores tienen una sucursal la ciudad casa. Trátase del alquiler de las llamadas cajas fuertes, de seguridad, donde el cliente, por una reducida cuota anual dispone de una pequeña caja de caudales, de completa garantía contra los accidentes de robo e incendio. El cliente puede depositar o retirar en cualquier momento, durante las horas de oficina, las cantidades que desee, sin otra intervención que la de su persona.

Ha regresado de sus posesiones de Miraflores (Chantada) acompañado de su señora, nuestro particular y querido amigo D. José Pedrosa Ulloa. Sea bien venida.

Nuestro estimado amigo D. Julio Iglesias Fariña, acreditado farmacéutico de esta capital, ha tenido la atención de regalarnos varios ejemplares del hermoso almanaque de pared que reparte entre sus clientes y amigos.

Los almanaque de referencia revelan un excelente gusto artístico, ostentando preciosos cromos litográficos.

Agradecemos de veras su atención al Sr. Iglesias.

La familia de D. Raimundo Rozas y López (q. e. p. d.) nos ruega hagamos constar su profundo agradecimiento a todas las personas que asistieron al funeral y entierro de dicho señor.

El director de la Granja Agrícola de la Coruña practica gestiones con objeto de adquirir los toros que obtuvieron los primeros premios en el concurso de ganados celebrado en las pasadas ferias de San Froilán, a fin de establecer paradas en aquella provincia.

En la cámara municipal de la fronteriza plaza de Valença se recibieron avisos oficiales del gobierno lusitano, invitando al público a cambiar las actuales monedas de plata de 200 reis, las cuales van a ser retiradas de la circulación.

Hemos recibido el número 139 de la acreditada revista de la Coruña, Prácticas Modernas e Industrias Rurales. Ilustrado su texto con hermosos grabados; hé aquí el sumario:

La agricultura en Dinamarca: Los cultivos, B. Calderón.—Nuestra pequeña propiedad rural y la contribución B. C.—Bovidos portugueses. Un labrador a la moderna.—El concurso de ganados de Lugo (dos fotografías), J. Gradaille.—Contra las Caries y el Carbón o Tídn de los cereales.—Nuevo procedimiento de injertar.—Experiencias sobre la alimentación de los cerdos, Kariger.—Las malas cosechas de maíz ¿están sujetas a un ciclo?—La campaña de Lacierva. Su importancia para los vinicultores, M. S. T.—Consultas gratuitas.—Información.

La revista anual del presente año ha de pasar en el mes actual todos los individuos pertenecientes a las reservas de Sanidad Militar que hayan servido en las diferentes unidades del cuerpo, tanto en Ultramar como en la Península, en la forma siguiente:

Los que residan fuera de la capital, ante la autoridad militar del puesto en que estén y si no lo hubiera, ante el alcalde, y a falta de éste, ante el jefe del puesto de la guardia civil.

Se comunicó al ordenador de pagos de la diputación, los acuerdos de la comisión provincial aprobando las relaciones de estancias causadas por enfermos pobres de esta provincia, en el hospital municipal de esta capital, durante el tercer trimestre del año actual y la de Constantino Alvarez, vecino de Riotorto, ocasionadas en dicho establecimiento.

Le fué concedida la cruz de San Hermenegildo al comandante de la guardia civil de esta provincia, D. Lorenzo Ramírez Fajardo.

El domingo 15 del corriente a las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la elección de vocales representantes del Consejo superior de emigración de las sociedades obreras.

Presidirá dicha elección el Sr. Alcalde de esta capital.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico publicamos el anuncio del nuevo establecimiento de papelería y objetos de escritorio, que nuestro amigo D. Eduardo Ameijide acaba de instalar en la Plaza de la Constitución núm. 12, donde antes se hallaba la librería del Sr. Andrade. Recomendamos dicho establecimiento a nuestros lectores.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana día 6 Viernes.—San Severo, Obispo y mártir; San Felix, mártir; San Leonardo, confesor, y San Aniceto.—Cursó San Leonardo sus estudios en Francia, bage el mas gisterio del célebre San Remigio,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo un mes. una peseta. Fuera, un trimestre. 3 pesetas. Idem, un año. 16. Ultramar y extranjero. 9.

EDACCIÓN: Manuel Becerra núm. 6

Obispo de Reims, y aun cuando por su ilustre cuna hubiera podido conseguir grandes y distinguidos puestos, lo dejó por retirarse a la soledad. Se ejerció en austeridades y penitencias, sin dejar por eso de contribuir cuanto pudo a la conversión de los herejes y a la dirección de algunos monasterios de la Orden Benedictina, que le fueron encomendados. Floreció este insigne monje en el siglo XVI de la Iglesia.

VIII ANIVERSARIO

En sufragio del alma de la difunta señorita D. Marcelina Soto Freire (Q. E. P. D.)

se dirán misas generales el sábado en la Noya. Las personas piadosas, y en especial las que distinguiéron con su amistad a la finada señorita, harán una obra de caridad asistiendo a alguna de ellas; piadoso obsequio que les encarece y les agradecerá doña Manuela Enriquez, antigua servidora de la difunta.

Lugo, 5 de Noviembre de 1908

Aviso al público

El Siglo. En este comercio se recibió un completo surtido de Paraguas vendiéndose a precios sin competencia así como todo lo concerniente a Papelería Menaje de Escuelas, Objetos Escritorio y de Fantasía.

Se forran y hacen toda clase de Composturas en paraguas.

EL SIGLO

Eduardo Ameijide

Plaza Mayor (Soportales) Lugo.

INFORMACION TELEGRAFICA

De Marruecos

En combate

Madrid 5 11'45.—Telegramas de Marruecos dan cuenta de un combate importante librado por el Metugui contra fuerzas hafidistas.

La mehalla del Metugui cayó sobre los hafidistas con gran impetu derrotandolos.

Ambos bandos sufrieron numerosas bajas.

La noticia de este combate produjo gran sorpresa, creyéndose que el Metugui propónese proclamar a Abd el-Aziz y restablecer definitivamente el orden en el Mogreb.

El Rey en Arenys

Fiesta medioeval

Madrid 5 11'45.—Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII pernoctó ayer en Arenys de Mar, en el castillo propiedad del Sr. Montaner.

Los propietarios obsequiaron al Monarca con una fiesta medioeval que se celebró con gran pompa y riqueza de detalles característicos de la época.

El Rey quedó complacidísimo del agasajo.

Durante la fiesta sirvióse un espléndido baquete presidido por S. M.

Nombramiento probable

El Sr. Auñón

Madrid 5 11'45.—En los círculos políticos y militares asegúrase que en breve será nombrado consejero superior de guerra el exministro de Marina y actual jefe del departamento de Cartagena Sr. Auñón.

De Casablanca

El incidente franco-alemán

Madrid 5 11'45.—Telegrafían de París impresiones optimistas relativas al incidente franco alemán originado en Casablanca.

Créase que a pesar de la tirantez de relaciones en que se han colocado últimamente ambas potencias tendrá en breve una solución pacífica.

El santo de D. Carlos

Fiestas tranquilas

Madrid 5 11'45.—Recibense noticias de varios pueblos participando haberse celebrado ayer por los carlistas fiestas conmemorando la onomástica del pretendiente D. Carlos.

Las fiestas continuaron en banquetes, veladas y p... Todas ellas se verificaron con tranquilidad.

El debate de Urzaiz

Comentarios

Madrid 5 11'45.—Sigue siendo objeto de animados comentarios el debate del Congreso motivado por la enmienda del Sr. Naventos al proyecto de alcoholes, debate en el que intervino el Sr. Urzaiz.

La actitud de este frente al Gobierno no es muy discutida.

Afirmase que el Sr. Urzaiz hállase dispuesto a reproducir el debate.

El Sr. Maura

Regreso a Madrid

Madrid 5 11'45.—Ha regresado a esta Corte el presidente del Consejo Sr. Maura.

Apenas llegó a su domicilio fué visitado por el presidente del Congreso Sr. Dato.

Créese que este informe al jefe del Gobierno de los incidentes de la sesión de ayer motivados por la intervención del Sr. Urzaiz en el debate sobre los alcoholes.

La minoría carlista

El clero rural

Madrid 5 11'45.—Los diputados carlistas encuentranse dispuestos a reproducir nuevamente el debate sobre la dotación del clero rural planteado el año pasado al discurrirse el presupuesto de Gracia y Justicia por el voto particular del Sr. Salaverry.

Hundimiento de un lavadero

Dos muertos y dos heridos

Madrid 5 11'45.—De un sensible accidente dan cuenta desde Handaya. La techumbre de un lavadero público hundiose en momentos en que este se hallaba ocupado por muchas mujeres.

Dos de estas quedaron aplastadas. Oros dos hállanse en estado gravísimo.

Ignóranse las causas del hundimiento, pues hábla poco que la techumbre no había sido reconocida sin advertirse señales que hicieron prever el desastre.

Herido al afeitarse

Un teniente de la Escolta

Madrid 5 11'45.—Dicen de Cataluña que un teniente de la escolta real, que formaba en el acompañamiento del Rey se inflrió, al afeitarse, en la garganta una herida grave.

Intento de suicidio?

Madrid 5 11'45.—Las últimas noticias referentes al teniente de la escolta Sr. Burgé, herido al afeitarse dicen que se halla gravísimo.

Dúdase si la herida se la produjo casualmente o si se trata de un suicidio.

Condenado a muerte

Gestionando el indulto

Madrid 5 11'45.—Comunican de Bilbao que ayer fué remitida al capitán general la sentencia del Consejo de Guerra condenando a muerte al carabinero que hace poco mató al sargento del puerto.

Practicábase gestiones para obtener el indulto.

De Mozambique

Portugueses e indígenas

Madrid 5 11'45.—Según un telegrama recibido de los portugueses tuvieron en Mozambique un encuentro con los indígenas, rechazandolos.

Los portugueses tuvieron cuatro heridos.

En las Azores

Espantoso temporal

Madrid 5 11'45.—Comunican de las Azores que un temporal horrendo descargó allí.

El huracán y la lluvia causaron destrozos incalculables.

Hundiéronse un cuartel y muchas casas particulares.

No se tienen noticias de desgracias personales, aunque se cree hayan ocurrido muchas en el campo.

De Canarias

Extiéndese la langosta

Madrid 5 11'45.—En el ministerio de Fomento recibieron telegramas de Canarias participando que en aquellas comarcas sigue extendiéndose con gran rapidez la langosta.

El ministro dispuso la adopción de nuevas medidas encaminadas a atajar la expansión de la plaga y a procurar su extinción.

FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega a las 10'3; sale a las 10'8. Correo, llega a las 14'52; sale a las 14'57. Mixto, llega a las 5'37; sale a las 5'57.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega a las 14'54; sale a las 15. Correo, llega a las 10'53; sale a las 11. Mixto, llega a las 23'24; sale a las 23'44. Hay rápido de Madrid só o los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

AUTOMOVIBES

Lugo a Mondoñedo. Ribadeo sale a la llegada del correo de Madrid.

Ribadeo a Mondoñedo y Lugo, llega a las 10'30 horas antes de la llegada del correo de la Coruña. Adm.istración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación de salida: la explanada de Teatro.

ANUNCIOS

EL FIGARO

Acreditado salon de peluqueria SAN PEDRO NUM. 14 Frente al Gobierno civil.

Vacuna fresca de la ternera

En la Gran Clínica Veterinaria se expende a una peseta el tubo y a 10 pesetas vial para 25 personas. Se remite por correo certificado.

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad a que se dedica esta casa.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS SOCIEDAD ANÓNIMA DOTALES

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza. Sucursales Madrid y Barcelona.

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar, acción de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (o sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a todos los mozos aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupón ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento o excepción legal é inquilidad del individuo.

Admite por años antes del sorteo según edad del asegurado Seguros dotales, para percibir a las 18 y 21 años de edad una cantidad de 1000 pesetas a 500 pesetas al cumplir el plazo según las diferentes tarifas (que están a disposición del público en las subdirecciones). Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las Cajas del Estado y Banco de España más de 450.000 pesetas que determinan el Reglamento de Seguros de 29 de Abril de 1902 y Real Decreto de 25 de Junio de 1906, a parte de los 2.500.000 en acciones y lo tiene recuperando trimestralmente.

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas y condiciones especiales y garantía que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en 1907 ha pagado a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas la suma de 475.476 pesetas.

Cuenta con Representantes en todas las capitales de provincia y Agentes de partido. La prensa española a colma de elogios a dicho Banco único en su clase hasta la fecha por su cumplimiento y garantía. Diríjase sea personal ó por escrito al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo, DON EMILO SERRANO MARQUES, Plaza del Obispo Izquierdo núm. 15, (antes del Castillo) LUGO.

En la representación de explosivos en esta provincia

A CARGO DE

LIBORIO REVILLA

20, -SANTO DOMINGO, -20



se ha recibido una gran remesa de las tan acreditadas

escopetas marca JABALI

de las cuales es único depositario en esta plaza, así como también escopetas Brooking de cinco tiros para caza, nuevas en esta población; teniendo también existencias en esta clase de armas desde las más económicas hasta las de los últimos sistemas.

Piedras francesas para molinos harineros de las acreditadas canteras «La Durdoña» y «La Ferté» de las que se garantiza su resultado.

Herrajes para casas, pinturas, vidrios, puntas y todo lo concerniente al ramo de construcción, así como toda clase de herramientas para minas.

Cemento marca «Agulla» calidráulica y alquitrán.

Abonos químicos de la Sociedad General de Industria y Comercio para toda clase de cultivos; son los de mejor resultado hasta la fecha conocidos.

Precios sin competencia

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador, don Laureano Méndez. (No se devuelven originales)

ADMINISTRACIÓN: Manuel Becerra núm. 6

GRAN FARMACIA MODERNA.-LUGO

Gran surtido en artículos de goma, ortopedia é higiene. Aguas minero-medicinales de todas clases. Productos químico-medicinales modernos. Medicamentos homeopáticos y dosimétricos. Sueros en ampollas esterilizadas. Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros, Preparación esmerada de toda clase de fórmulas médicas. Apositos antisépticos. Cura de Lister.

Reconocimiento de orinas en comparación con la normal

Baños de mar en casa sales marinas con algas para preparar el baño de mar, modico precio.

I O D O N E R O B I N

Vendas enyesadas, gasas húmedas

B I O G E N O K H O N I L L

Esmerado servicio, precios económicos

GRAN FARMACIA MODERNA, SAN MARCOS, 17 (Frente a la Diputación)

LA SALUD

CASA DE BAÑOS DE AGUA DE MAR Y DULCE Y MINERO TERMALES DE DON RAMON DORREGO RUBINI 22 (Riazor) - LA CORUÑA

Este acreditado establecimiento, que por sus inmejorables condiciones viene disfrutando de merecido renombre, cuenta con los medios necesarios para la aplicación del tratamiento hidroterápico, por el agua de mar y dulce, y a este objeto, su propietario, estimulado por el creciente número de bañistas que se concurren en cada año no omite medio alguno para que pueda competir con los mejores de su clase. Dispone de cuarenta y ocho bañaderas de marmol, empujadas en habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase, en excelentes condiciones de higiene y asepsia, dotadas de agua de mar y dulce a diferentes temperaturas; mero bañadero de La Toja con sus sales naturales; de Lugo, Carballo, Cunitis, Arteijo, Calas de Reyes, Moigas, Archena, Puente Vago, Ledesma y otros; medicamentosos de almidón, acalino y salvado, de infusión de algas, sublimado, iodado, gelatinoso, etc. Sala de duchas para aplicaciones de agua de mar y dulce, fría y caliente, circular, escocesa, alternada de vapor, trementinada y mero termal con todos los aparatos conocidos en la ciencia hidroterápica y un departamento de masaje y aplicaciones eléctricas con todos los utensilios y aparatos necesarios. Instalación de luz eléctrica y timbres, salones y jardines de recreo, servicio de tranvías frente al establecimiento.

Inmediato a éste y por la parte del mar tiene una espaciosa y limpia playa para baños de oleaje con elegantes y cómodas caídas y muros de seguridad para los bañistas.

Para el servicio del establecimiento cuenta con personal correspondiente de ambos sexos.

La dirección facultativa está encomendada a un médico de reconocido prestigio que viene desempeñándola en años anteriores.

Servicio permanente durante la noche

GRATIS A LOS PORTEROS que sean conocidos y con certificado de especialidades citadas.

NOTA. Exigir en esta farmacia al hacer un pago se entregará al comprador el ticket o billete de comprobación que autoriza a esta casa para el pago de los tickets de valor de 25 pesetas se regala una de las especialidades citadas.

AGUA DE COLONIA CASTRO FREIRE, 6, 3, 2 y 1 id.

AGUA DE TOBA CASTRO FREIRE, 6, 3, 2 y 1 id.

AGUA DE PEPERINA CASTRO FREIRE, 3 y 2 id.

AGUA DE QUINA TONIFICANTE CASTRO FREIRE, 3 y 2 id.

AGUA DE QUINA TONIFICANTE CASTRO FREIRE, 3 y 2 id.

AGUA DE QUINA TONIFICANTE CASTRO FREIRE, 3 y 2 id.

LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MAS BARATO

En tejidos nacionales y extranjeros SE ENCUENTRA EN EL COMERCIO DE

BENIGNO DE LA MOTA

6-CALLE DE LA REINA-5 LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portieres y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armaduras, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y piel. Mantos y velos para luto. Colifloras, corbatas, camisas, corbates, mantones, mantas de viaje, paños, mantelerías, jugos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinas, sombrillas, visoritis. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños de género de los Pirineos. Tapetes, lienzos bordados, toallas de tela y lemanisco, traes y abrigos hechos para niños, terciopelos y telas de seda, visillos, géneros de punto, pútes, lencería de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel de fantasía, linoleum, monogramas, yutes y géneros de tapicería para autos.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES BENIGNO DE LA MOTA 6-CALLE DE LA REINA-5 LUGO

GERARDO QUINTERO CORREDOR DE COMERCIOS

calle Castelar, núm. 2 LUGO

Se encarga de todo clase de negociaciones de el Banco de España, compra y venta papel del Estado y demás valores negociables en Bolsa, negociaciones de comisiones y préstamo con hipotecas. Se encarga del cobro de resguardos nominativos a favor de acreedores por haberes personales de individuos que han tomado parte en las últimas guetas de las compañías españolas. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Representaciones mercantiles y aporadas. Horas de despacho A la mañana, de nueve a una y a la tarde, de cuatro a siete.

LA CAMPANA

GRAN FABRICA DE JABONES HIPOLITO PILADO

SITUADA EN PRÍAS, FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL. CARRITERA DE CASTRO

Se recomienda al público pruebe estos jabones, garantizándole que supeparan en clase a los de Castilla y Sevilla, por su consistencia, suavidad y espesimidad, por ser elaborados con aceites de oliva de primera calidad y como puede observarse por su buena aroma.

Venta al por mayor: En la Fabrica, Villal Emma, LUGO

Abonos Químicos

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES POTASA Sociedad anónima CROS.-Barcelona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripciones a la revista Los Abonos Químicos, son servicios gratuitos.

Director de las Oficinas técnicas MADRID JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL-MADRID

Pídase precios y noticias mercantiles al Representante de la Sociedad anónima CROS, en LUGO, Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas de las Aguas minerales POR EVAPORACION EN EL VACIO

Contiene absolutamente todos los elementos de las maravillosas aguas de LA TOJA y su uso está recomendadísimo para la preparación de baños generales y locales con iguales resultados a los que se obtienen en el Baño de Lugo. Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para adulto) Pts. 3 median Pts. 2 pequeño (para lavado y baños locales) EN LUGO: Farmacias de Rodríguez Garrido, Iglesias, Pérez Varela y Droguería de Iglesias y C. EN MONFORT E: Farmacias de Sucesor de D. Sebastián Vázquez, Franco y Barrio. Temporada oficial en este Establecimiento Balneario, 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Para informes del Establecimiento itinerario de viajes, tarifa de servicios, etc., etc., solicítense de la Sociedad, Anónima LA TOJA. Pontevedra. Médico-Director, D. Vicente García Millán, con la cooperación del Doctor D. Narciso Carrero, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago y Director Habilitado de Baños por oposición.